

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO N° 229

FECHA:

09 FEB. 2022

VISTOS:

1. Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de las Municipalidades”.
2. Decreto Alcaldicio n°1620 de fecha 14.12.21, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
3. Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28.06.21, que valida el Fallo del Tribunal Electoral de la Xa. Región Los Lagos, de fecha 02.06.2021, que proclama Alcalde de la comuna, según Art. 127 de la Ley N°18.695, “Orgánica Constitucional de las Municipalidades”.
4. Decreto Alcaldicio n°1101 de fecha 04.04.2019, que aprueba Titular para la dirección de Control.
5. Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones secretario municipal.
6. Decreto Alcaldicio n°843 de fecha 01.07.2021. que nombra Administrador Municipal.
7. Decreto Alcaldicio n°861 de fecha 06.07.2021, que delega a Administrador Municipal, o quien lo subroge, la facultad de firmar bajo la expresión “Por Orden del Alcalde”.

CONSIDERANDO

1. La normativa sanitaria vigente emitida por la autoridad de salud: Plan Paso a Paso (vigente desde el 01 de noviembre de 2021), punto 9, que permite actividades con interacción entre asistentes. Lugar abierto solo con pase de movilidad, máximo 250 personas.

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO:

1. APRUEBESE, el desarrollo de la actividad “Feria y Exhibición Apicultores Fresia 2022” el día viernes 11 de Febrero del presente año, en el frontis de la Municipalidad de Fresia desde las 10:00hrs hasta las 17:00hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

“Por Orden del Alcalde”



LES/RGB/HAC/ERV/Mms